



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXVI

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 19 de octubre de 1998
No. 78

PODER JUDICIAL DEL ESTADO

CONVOCATORIA al concurso de oposición para las plazas de: 3 Juez de Cuantía Menor, 3 Juez de Primera Instancia Penal y 3 Juez de Primera Instancia Civil.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 4478, 4485, 4486, 4487, 4497, 1616-A1, 1614-A1, 1615-A1, 1609-A1, 1605-A1, 1604-A1, 1607-A1, 1606-A1, 1601-A1, 1602-A1, 1608-A1, 4489, 4490, 4491, 4492, 1600-A1, 1599-A1, 1105-B1, 1102-B1, 1103-B1, 1106-B1 y 4477.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4498, 4480, 4481, 4482, 4483, 4484, 4494, 4495, 4496, 4479, 4476, 1603-A1, 4488, 1610-A1, 1613-A1, 1612-A1, 1611-A1, 4466, 4499, 4493 y 1104-B1.

“1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”

SECCION SEGUNDA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
PODER JUDICIAL
CONSEJO DE LA JUDICATURA
INSTITUTO DE CAPACITACION Y
ESPECIALIZACION JUDICIAL.

BASES

GENERALES:

El procedimiento se ajustará a lo dispuesto por los artículos del 157 al 165 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, así como 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Cursos y Concursos de Oposición en vigor.

REQUISITOS:

Para aspirar a registrarse al Concurso, los interesados deberán acreditar, sin dispensas, ni prórrogas los siguientes requisitos:

A). Diploma de haber aprobado el curso de formación con un promedio general de 8.0 (ocho puntos), con una vigencia máxima de un año anterior a la fecha de su inscripción;

B). Ser ciudadano del Estado de México, mexicano por nacimiento, y con una vecindad efectiva de tres años en el Estado (constancia de vecindad expedida por la autoridad municipal, con vigencia de seis meses anteriores);

CONVOCA

a los interesados en participar en el:

CONCURSO DE OPOSICION PARA LAS SIGUIENTES PLAZAS:

3 JUEZ DE CUANTIA MENOR
3 JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA PENAL
3 JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL

Que se realizará bajo las siguientes:

C). Edad:

- I. Juez de Cuantía Menor, 25 años cumplidos.
 II. Juez de Primera Instancia, 28 años cumplidos. (En ambos casos, copia certificada del acta de nacimiento);

D). Constancia de servir o haber servido en el Poder Judicial del Estado o tener méritos profesionales y académicos reconocidos (exhibir curriculum vitae, con documentos probatorios);

E). Escrito en el que se manifieste bajo protesta de decir verdad, que se está en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos;

F). Estudios Profesionales:

Título Profesional de Licenciado en Derecho, para Juez de Primera Instancia, con una antigüedad de 5 años. (en original o copia certificada ante Notario Público y copia simple para cotejo);

G). Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito que amerite pena corporal de más de un año de prisión (certificado de no antecedentes penales vigente, máximo de seis meses anteriores);

H). No ser Secretario de despacho, Procurador General de Justicia del Estado, Senador, Diputado Federal o Local, o Presidente Municipal;

I). No ser ministro de algún culto religioso, a menos que esté separado formal, material y definitivamente de su ministerio, desde hace cinco años;

J). No tener impedimento físico o enfermedad que lo imposibilite para el desempeño del encargo;

K). Tres cartas de recomendación de buena conducta;

Los anteriores requisitos deberán ser cumplidos absolutamente por cada interesado en la forma y términos que establece la presente convocatoria.

Quienes tengan expediente en el Instituto de Capacitación y Especialización Judicial, sólo requerirán actualizar o completar los documentos. Dicha verificación deberá realizarse por el interesado personalmente en las oficinas del Instituto.

RECEPCION DE DOCUMENTOS PARA INSCRIPCION:

Lunes 26 de Octubre de 1998, de 09:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 hrs.

La lista de aspirantes aceptados que hayan reunido los requisitos, se publicará un día hábil posterior a la fecha de entrega de los documentos para la inscripción.

APLICACION DE LOS EXAMENES DEL CONCURSO:

EXAMEN TEORICO: Miércoles 04 de Noviembre.
 EXAMEN PRACTICO: Viernes 13 de Noviembre.
 EXAMEN ORAL: Miércoles 25 de Noviembre.

Los exámenes iniciarán a las 17:00 hrs. el concursante deberá presentarse a las 16:30 hrs. con una identificación oficial con fotografía. En el examen práctico podrá presentarse con legislación para consulta.

El promedio mínimo aprobatorio para el Concurso de Oposición es de 8.0 (Ocho puntos) en escala de 0 - 10.

EXAMEN DE PERFIL PROFESIONAL: Lunes 30 de Noviembre, (en las Oficinas del Consejo de la Judicatura, a partir de las 9:00 hrs)

PUBLICACION DE RESULTADOS:

Teórico y Práctico: Dentro de los 5 días hábiles siguientes a su aplicación, a partir de las 09:00 horas.
 Oral: El mismo día de su aplicación.

LUGAR:

La recepción de documentos, aplicación del concurso, publicación de resultados se realizará en el **Instituto de Capacitación y Especialización Judicial**. Lerdo esq. Pedro Ascencio, Col. Centro, Toluca, México.

Información: Lunes a Viernes de 09:00 a 15:00 hrs. y de 17:00 a 20:00 hrs.
 Tel: (01-72) 15-24-49
 Fax: (01-72) 15-33-53

Todo asunto no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el Consejo de la Judicatura.

El Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura.

MGDO. LIC. LUIS MIRANDA CARDOSO.-Rúbrica.

El Director del Instituto de Capacitación y Especialización Judicial

MGDO. M. EN D. ALFONSO VELAZQUEZ ESTRADA.-Rúbrica.

Toluca de Lerdo, México, octubre de 1998.

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO
TIANGUISTENCO
EDICTO**
C. MICAELA Y NATALIA DE APELLIDOS AGUILAR GARCIA.

En el expediente número 391/98, relativo al juicio ordinario civil (usucapión), el C. WILFRIDO ASael REYES GUTIERREZ, les demanda a las C.C. MICAELA Y NATALIA de apellidos AGUILAR GARCIA las siguientes prestaciones: 1.-La propiedad por prescripción positiva o usucapión a favor del suscrito de las dos fracciones de terreno ubicadas en la Avenida Juárez s/n., del poblado de San Pedro Tlaltizapan, municipio de Santiago Tianguistenco, México, la primera fracción inscrita en el Registro Público de la Propiedad a nombre de la demandada Micaela Aguilar Garcia, bajo el asiento número 13, a fojas 30 vuelta, del libro de títulos y sentencias, sección IV, del volumen II, de fecha 25 de mayo de 1940, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 34.50 mts. con la fracción de la demandada Natalia Aguilar Garcia; al sur: 38.34 mts. con Luis Aguilar Garcia; al oriente: 22.03 mts. con Hesiquia Sánchez y Valeriano Campos; y al poniente: 20.69 mts. con Avenida Juárez, la segunda fracción, inscrita en el Registro Público de la Propiedad a nombre de la demandada Natalia Aguilar Garcia, bajo el asiento número 14, a fojas 31 vuelta, del libro de títulos y sentencias, sección I, del volumen II, de fecha 25 de mayo de 1940, y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 34.50 mts. con Aurelio Lozada y Micaela Aguilar; al sur: 34.50 mts. con Micaela Aguilar Garcia; al oriente: 22.04 mts. con Hesiquia Sánchez y Valeriano Campos; y al poniente: 20.70 mts. con Avenida Juárez. 2.-En su caso el pago de gastos y costas, viáticos y honorarios del abogado patrono que se causen en este juicio, y con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, emplácese a los demandados en el presente juicio a través de edictos mismos que deberán contener una relación sucinta de la demanda y deberán ser publicados por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en otro periódico de mayor circulación en la población donde se haga la citación, haciéndoles saber a dichas demandadas que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el presente juicio en su rebeldía, y así mismo las posteriores notificaciones aún las personales se le harán en términos de lo establecido por los artículos 195 de la Ley Procesal antes invocada, así mismo durante todo el tiempo del emplazamiento fijese una copia íntegra de la presente resolución en la puerta del juzgado.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Armida Perdomo Garcia.-Rúbrica.

4478.-19, 29 octubre y 11 noviembre.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO**

En el expediente marcado ante este juzgado con el número 711/96-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JORGE ANTONIO NEGRETE FELIX y JOSE TREVIÑO ARMENTA en contra de RAMOS SERRANO PABLO y ALVAREZ RODRIGUEZ ROGELIO, por auto de fecha ocho de octubre del año en curso, se señalan las trece horas del día nueve de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del cincuenta por ciento del inmueble marcado con el número 150 de la calle Hacienda de San Agustín, en la Colonia Impulsora Popular

Avícola, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, que colinda al norte: en diecisiete metros con lote número 44, al sur: en diecisiete metros con lote número 46; al oriente: en ocho metros con la calle Hacienda de San Agustín; y al poniente: en ocho metros con lote número 32, con una superficie total de ciento treinta y seis metros cuadrados, tratándose de una casa habitación de construcción moderna de aproximadamente quince años de edad, en dos plantas, en regular estado de conservación, sirviendo como base para la postura legal la que cubra el valor que le fue asignado por los peritos de las partes en la cantidad de (CIENTO DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.).

Por lo tanto publíquense los edictos correspondientes en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, fijándose en la tabla de avisos de este juzgado con el fin de convocar postores, y toda vez que el inmueble se ubica fuera de la jurisdicción de este juzgado, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1071 del ordenamiento legal precitado, se ordenó girar exhorto con los insertos necesarios a Ciudad Nezahualcóyotl, México, a fin de que se sirva publicar en la puerta o tabla de avisos de ese juzgado los edictos ordenados. Se expide a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Segifredo Rendón Bello.-Rúbrica.

4485.-19, 22 y 27 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTO**

ADELFO GARCIA PALOMARES, promueve en el expediente número 574/98, información de dominio, con el fin de acreditar la posesión de un terreno rústico ubicado en San Isidro Amola, municipio de Ocuilán de Arteaga, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 171.00 metros con camino a Malinalco; al sur: 134.00 metros con Salvador Garcia Palomares; al oriente: 60.43 metros con calle privada; al poniente: 89.10 metros con Club de Golf, con una superficie de 11,300.00 metros cuadrados.

La juez ordenó la publicación de los edictos por tres veces con intervalos de tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, fijándose un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de esta información para que quien se sienta con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de ley.-Doy fe.-Tenancingo, México, nueve de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

4486.-19, 22 y 27 octubre.

**JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
EDICTO**

EXPEDIENTE 122/97.

RENE JESUS SEGRESTE RIOS, promoviendo en carácter de endosatario en procuración de GEORGINA SYMOR MARTINEZ en contra de PABLO RAUL MORENO FALCON, juicio ejecutivo mercantil, bajo el expediente número 122/97, tramitado ante el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado, siendo un vehículo de la marca Nissan, tipo camioneta estaquitas, modelo 1993, color blanco, placas de circulación 42398, número de serie 3G72011330, motor hecho en México; se señalan las doce horas del día tres de noviembre del año en curso, convóquese postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces

dentro de tres días, publicándose el edicto correspondiente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la lista de avisos o puerta del juzgado, sin que en ningún caso medien menos de siete días entre la publicación del último edicto y la almoneda, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

Dado en Ecatepec de Morelos, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica.

4487.-19, 20 y 21 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DE TOLUCA, MEX.
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente 282/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el C. DANIEL ROMERO GUZMAN, en contra de las C. LILIA HERNANDEZ FLORES Y/O ANTONIA FLORES BERNAL, la C. juez del conocimiento convoca postores para la primera almoneda de remate de los bienes consistentes en 1.- Una radiograbadora marca Sanyo, modelo No. MW171, sin número de serie, AM/FM, doble cassette, con veinte botones para su control, dos bocinas desmontables, color negro de plástico, sin comprobar su funcionamiento. 2.- Un televisor marca Elektra, modelo E27, sin número de serie, con gabinete acabado en plástico color negro, con antena, con tres botones al frente para su funcionamiento, con tres botones al frente para su control, de doce pulgadas B/N., sin comprobar su funcionamiento y en avanzado estado de uso, sirvase como precio de avalúo la cantidad de \$ 650.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor asignado, señalándose para tal efecto las diez horas del día tres de noviembre del año en curso.

Ordenándose para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de aviso de este juzgado. Toluca, México, a los dos días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Raquel Garduño Garduño.-Rúbrica.

4497.-19, 20 y 21 octubre.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente 905/93, de fecha veintidós de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por LUIS LAZCANO RELLO en contra de ING. RODOLFO JOSE GUERRERO ZUÑIGA Y LEONOR LOPEZ LEDEZMA DE GUERRERO Y AMERICA LEONOR GUERRERO LOPEZ, se señalaron las trece horas del día nueve de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en autos a la parte demandada en el presente juicio y que lo es el ubicado en límites del poblado Bermúdez, en el municipio de Huasca de Ocampo, en el Estado de Hidalgo, México, a 3.5 kilómetros de la Desviación por terracería Huasca-Atotonilco, de la carretera Pachuca, Tampico, frente al Rancho Colorado, en el cual se constituye del lote A, con una superficie de 1,942 metros cuadrados, y el lote B, tiene una superficie de 2,530.00 metros cuadrados, el cual tiene un valor comercial de \$ 544,000.00 (QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), debiendo convocarse postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días debiendo publicarse en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, citándose para tal efecto a los acreedores que aparecen en los certificados de gravámenes que obran en los presentes autos, así como a la parte demandada en el presente asunto.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. María del Carmen Escobar López.-Rúbrica.

1616-A1.-19, 22 y 27 octubre.

**JUZGADO 16º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

Que en los autos del expediente número 163/97-1, relativo al juicio ordinario civil, promovido por CLAUDIO GARCIA LOPEZ en contra de la sucesión testamentaria a bienes del señor ANDRES MAYEN DORANTES, PABLO MAYEN TORRES, sucesión testamentaria a bienes de la señora JULIA MAYEN DORANTES, MARIA TERESA DE JESUS CERVANTES DE VALERO, MARIA MAYEN VIUDA DE CORTES, REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA Y NOTARIO PUBLICO NUMERO SIETE DE TLALNEPANTLA, la juez del conocimiento, ordenó se emplace por medio de edictos a la C. MARIA TERESA DE JESUS CERVANTES VALERO como persona física y como albacea de la sucesión testamentaria a bienes de JULIA MAYEN DORANTES, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación en este juzgado a producir su contestación a la demanda, apercibida que de no comparecer por sí, o por apoderado legal se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la población donde se haga la citación, asimismo fijese en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Dado el presente en Atizapán de Zaragoza, a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Brund.-Rúbrica.

1614-A1.-19, 29 octubre y 10 noviembre.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 2600/94.

SEGUNDA SECRETARIA.

SE CONVOCA A POSTORES.

BENIGNO LOPEZ ROJAS, por su propio derecho, promueve juicio ejecutivo mercantil en contra de FRANCISCA HERNANDEZ CORTES, el juez señaló las doce horas del día treinta de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, respecto de los bienes inmuebles embargados en el presente juicio consistentes en el ubicado en el lote seis, manzana cinco, calle Licenciado Adolfo López Mateos, Colonia Gustavo Baz, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las medidas, colindancias y superficie siguientes: al noroeste: 22.00 m con lote cinco; al suroeste: 22.00 m con lote siete; al sureste: 7.00 m con calle Lic. Adolfo López Mateos; al noroeste: 7.00 m con propiedad particular, con una superficie total de 154.00 metros cuadrados, y el ubicado en el lote siete, manzana cinco, de la calle Licenciado Adolfo López Mateos,

Colonia Gustavo Baz, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las medidas, colindancias y superficie siguientes: al noreste: 22.00 m con lote seis; al suroeste: 22.00 m con lote ocho; al sureste: 7.00 m con calle Lic. Adolfo López Mateos; al noroeste: 7.00 m con propiedad particular, con una superficie total de 154.00 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), precio de avalúo, cítese en forma personal al demandado para que se presente a dicha almoneda a deducir sus derechos.

Publíquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en los estrados de este juzgado, convocándose a postores, debiendo mediar un término no menor de siete días entre la publicación y la fecha de la almoneda y que se llevará en forma pública en el local de este juzgado. Ecatepec de Morelos, veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica.

1615-A1.-19 octubre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTILAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 02/98, relativo al juicio ordinario civil usucapión, promovido por VERONICA ADRIANA PALMA ESTEVES en contra de BERNARDINO GUTIERREZ HERNANDEZ, demandándole la propiedad por usucapión, sobre la fracción tres del predio denominado Garambullo, en el Barrio de Capula, perteneciente al municipio de Tepetzotlán, Estado de México, con una superficie aproximada de 1,572.59 m2., y las siguientes medidas y linderos: al norte: en 20.00 m con Avenida Insurgentes antes Independencia; al sur: en 30.20 m con camino; al oriente: en 61.00 m con lote propiedad del señor Roberto Vázquez; y al poniente: en 70.00 m con lote dos. Haciéndole saber al demandado que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efecto la última publicación, si pasado ese tiempo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por medio de Lista y Boletín Judicial, quedando las copias de traslado en la segunda secretaría de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación en la entidad, fíjese además una copia íntegra de la resolución en la puerta del juzgado por el tiempo que dure el emplazamiento. Cuautitlán, México, a 6 de agosto de 1998.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Pedro Arturo Zamudio Corona.-Rúbrica.

1609-A1.-19, 29 octubre y 10 noviembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente marcado ante este Juzgado con el número 499/95-1, relativo al Juicio Ordinario Civil (PAGO DE PESOS), promovido por SOCORRO CASTILLO RAMIREZ, en contra de HECTOR ORTIZ ANGELES Y PORFIRIO ORTIZ LLAGUNO, por audiencia de fecha 8 de octubre del año en curso, se señalaron las trece horas del día dieciocho de noviembre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del cincuenta por ciento de los derechos de copropiedad que le corresponden al señor PORFIRIO ORTIZ LLAGUNO, respecto del inmueble embargado, consistente en la casa habitación, Calle 41, número 76, manzana 56, lote 9, Colonia Unidad Habitacional Sta. Cruz Meyehualco, Delegación Iztapalapa, México, Distrito Federal, con una superficie de 150.00

m2, con las siguientes medidas y colindancias: al norte en 15.00 mts. con casa número 78, al sur en 15.00 mts. con casa 74, al este en 10.00 mts. con Calle 41, al oeste en 10.00 mts. con casa 75, atento al contenido de la sentencia definitiva de fecha 19 de enero de este año, que resolvió la tercería excluyente de dominio que hizo valer la señora NOEMI ANGELES TOVAR, sirviendo como valor para las posturas que se llegaren a presentar, la cantidad de DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHENTA PESOS 00/100 M.N., siendo legal la que cubra las dos terceras partes que fue el valor que le fue asignado por los peritos, ordenándose la publicación de los edictos correspondientes por dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en la Tabla de Avisos de un Juzgado de la Ciudad de México, Distrito Federal, toda vez que el inmueble en cuestión se encuentra ubicado en dicha Ciudad, convocando postores a dicha almoneda, se expide a los trece días de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Télles Martínez.-Rúbrica.

1605-A1.-19 y 28 octubre.

**JUZGADO DECIMO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO:

SR. VICTOR PAREDES ROJAS.

Se hace de su conocimiento que su esposa MARCELINA LUCARIO MARIN, bajo el expediente número 500/98, promueve Juicio Divorcio Necesario, el Juez del conocimiento dictó un auto que en su parte conducente dice: Ecatepec de Morelos, México, quince de mayo de mil novecientos noventa y ocho. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, procédase a emplazar al demandado VICTOR PAREDES ROJAS, por medio de edictos que contengan una relación sucinta de la demanda y se publiquen por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta Ciudad de Ecatepec de Morelos, haciéndole saber que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, deberá contestar por sí, por apoderado o por gestor, la demanda entablada en su contra, y señale domicilio dentro de esta Ciudad para recibir notificaciones, apercibiéndole que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, se le tendrá por precluido su derecho para contestar la demanda, haciéndosele las notificaciones, aún las de carácter personal por boletín y lista judicial que se fijará en la barandilla de atención al público de este Juzgado. Fíjese en la puerta del Tribunal copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Ecatepec de Morelos, México, veintiuno de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Segundo Secretario, Lic. Abraham Heriberto Dueñas Montes.-Rúbrica.

1604-A1.-19, 29 octubre y 10 noviembre.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN A POSTORES.

En el expediente marcado con el número 591/98, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por REYES RUEDA JUAN, en contra de SALVADOR GUEVARA LUGO Y ANA MARIA SEGURA MAYA, y para efecto de que tenga verificativo la Primera Almoneda de remate del inmueble ubicado en calle de Fuente Diana número 133, lote 7, manzana 42, Colonia Metropolitana, segunda sección, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, misma que se llevará a cabo a las once horas del día tres de noviembre del año en curso. Sirviendo de base para el

remate la cantidad de: \$168,000.00 (CIENTO SESENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal que cubre las dos terceras partes del precio fijado a la cosa, con tal que la parte de contado sea suficiente para pagar el importe de lo sentenciado. Y cuando el importe del valor fijado a los bienes, no sea suficiente la parte de contado para cubrir lo sentenciado, será postura legal las dos terceras parte de aquel dada de contado.

Debiendo de publicar en el Diario Oficial GACETA DEL GOBIERNO en la Ciudad de Toluca, Estado de México, lo que deberá hacerse por tres veces dentro de nueve días hábiles, y en la tabla de avisos de este Juzgado.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.

1607-A1.-19, 22 y 27 octubre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

SIDRONIO CRUZ RODRIGUEZ, promueve en el expediente número 571/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, en contra de INMOBILIARIA SAN PABLO, S.A. y C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Cuautitlán, México, las prestaciones que se indican: A) La declaración judicial de que ha operado en mi favor la prescripción positiva, y en consecuencia, que me he convertido en propietario del Lote 01, Manzana 908, Colonia Prados Ecatepec, Tercera Sección, Unidad José María Morelos y Pavón, municipio de Tultitlán Cuautitlán Izcalli, Estado de México. B) Del Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Cuautitlán, México, la cancelación de la inscripción del propio inmueble que aparece a nombre del co-demandado, en la inteligencia de que la presente demanda se encuentra dentro de los supuestos que enmarca el libro segundo, título cuarto, sección segunda, capítulo V del Código Civil vigente en el Estado. Haciéndoles saber a dicho demandado que debe de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surte efectos la última publicación. Debiendo fijar además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndolos que si pasado este término no comparecen por sí o por apoderado, se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se les harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código Procesal en consulta.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad. Se expiden a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

1606-A1.-19, 29 octubre y 10 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 540/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por TLALNEPANTLA, AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., en contra de FERNANDO VALDEZ ESTRADA, el Juez señaló las doce horas del día cuatro de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, respecto de los bienes muebles consistentes en un Conmutador, telefónico, marca Escom, modelo CB116, color blanco, y cuatro terminales electrónicas de teléfono, dos de color negro digitales y dos de color beige, también digitales, marca Escom, modelo ES101, y demás característicos que obran en autos, sirviendo como postura legal las dos terceras partes de la cantidad de DIECISEIS MIL

DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N., resultando de la reducción del diez por ciento de DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N., y que fuera el precio primitivo fijado por los peritos, en el entendimiento de que para la celebración del remate, deberán de mediar no menos de siete días entre la publicación del último edicto y la celebración de la almoneda.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad a los trece días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Segundo Secretario, Lic. Roberto Jiménez Franco.-Rúbrica.

1601-A1.-19 octubre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 342/94.

C. JORGE HERNANDEZ GONZALEZ, en su carácter de endosatario en procuración de DANY COLOR, S.A. DE C.V., en contra de SALVADOR OLIVER SANCHEZ, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, bajo el expediente 342/94, tramitado ante el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, para que tenga verificativo la Tercera Almoneda de Remate del bien inmueble embargado ubicado en Calle Sur 50, Manzana 50, Lote 26, San Agustín, Tercera Sección, Ecatepec de Morelos, Estado de México, se señalan las: doce horas del día seis de noviembre del año en curso, debiéndose anunciar su venta por sólo una vez, publicándose edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, un periódico de mayor circulación y en la lista de avisos o puerta del juzgado en los términos antes indicados para lo cual se convoca postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$134,850.00 (CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), con deducción de un diez por ciento, para los efectos legales conducentes.-Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica.

1602-A1.-19 octubre.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN A POSTORES.

En el expediente marcado con el número 363/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por FORTUNATA GARCIA HERNANDEZ, en contra de ANA MARIA ARIAS ALANIS y para efecto de que tenga verificativo la primera almoneda de remate del inmueble ubicado en la Avenida Tlalnepantla, manzana 35, lote 11, del fraccionamiento El Olivo II, Tlalnepantla, México, misma que se llevará a cabo a las doce horas del día doce de noviembre del año en curso, sirviendo de base la cantidad de \$478,406.70 (CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS 70/100 MONEDA NACIONAL), sirviendo de postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado a la cosa, con tal que la parte de contado sea suficiente para pagar el importe de lo sentenciado, y cuando el importe del valor fijado a los bienes, no sea suficiente la parte de contado para cubrir lo sentenciado, será postura legales las dos terceras partes de aquel dada de contado.

Debiendo de publicar por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, fijándose un edicto en la tabla de avisos de este Juzgado.-Dado a los doce días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.

1608-A1 -19, 23 y 26 octubre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente 283/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por SAUL MONROY GARDUÑO, en su carácter de apoderados general de BANCRECER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANCRECER, en contra de JESUS SERGIO ALCANTARA NUÑEZ Y F. ANTONIO ALCANTARA GONZALEZ, por auto de fecha nueve de octubre del año en curso, se señalaron las doce horas del día trece de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de los bienes embargados en autos, en consecuencia expidase los edictos correspondientes para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la Tabla de Avisos de este Juzgado así como en el lugar de la ubicación del inmueble, debiendo contener los edictos correspondientes una descripción detallada del bien inmueble objeto del remate, convóquese postores para que comparezcan al remate al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio que servirá como base para el remate, que para esta ocasión será la cantidad de \$496,800.00 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) respecto de un inmueble ubicado en Agostadero, municipio de Acambay, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 100.00 mts. con Miguel Ruiz Hernández, al sur: 100 mts. con camino; al oriente: 88.00 con Eugenio Garcia Ruiz, y al poniente: 100 mts con Jesús Navarrete Zúñiga, con una superficie de: 9,900.00 m2. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial, bajo la partida número 430-355, volumen 92, libro primero, sección primera, a fojas 75, de fecha 14 de Julio de 1994.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la tabla de avisos de este juzgado y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, se extiende la presente a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

4489 -19, 23 y 29 octubre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 332/90, relativo al Juicio Ordinario Civil Reivindicatorio, promovido por SERVANDO TERRON RAMIREZ, en contra de RUBEN PALOMARES TORRES, el Juez señaló las diez horas del día diez de noviembre del año en curso, para que tenga lugar la octava almoneda de remate del bien inmueble embargado, predio ubicado en el camino de San Bartolomé Tlaltelulco, en el poblado de San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 142.70 mts. con Leocadio Martínez; al sur: 142.70 mts. con Filiberto Cuenca; al oriente: 36.40 mts. con Sucesión Testamentaria de Anselmo Mejía; al poniente: 36.40 mts. con sucesión testamentaria de Fidencio Mejía, con una superficie aproximada de 5,194.28 metros cuadrados, registrado en el volumen 83, libro y, fojas 108, partida 20,164.

Para su publicación por una sola vez por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, convóquese postores y acreedores sirviendo de base para este remate la cantidad de CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 22/100 M.N. Dado en Toluca, México, a los quince días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

4490.-19 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 348/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN en contra de CENTRO LLANERO CAPULHUAC, S.A. DE C.V., Y MICAELA RAMOS TREVIÑO Y/O PEDRO REYES CRUZ, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día veintitrés de noviembre del presente año, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: UN INMUEBLE marcado con el número 908 de la Avenida 16 de Septiembre en Capulhuac, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tenango del Valle, México, en el Libro Primero, Sección Primera, partida 496, Volumen X, de fecha catorce de julio de mil novecientos ochenta y dos, a nombre del demandado PEDRO REYES CRUZ. El Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, así como en el Juzgado Civil del Distrito Judicial de Tenango del Valle, con residencia en Santiago Tianguistenco, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL, debiendo anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días.-Toluca, México, a catorce de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Enrique Mejía Jardón.-Rúbrica.

4491.-19, 23 y 29 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número: 894/97, promovido por JOSE EDUARDO VILLALOBOS SANCHEZ y otros, en su calidad de endosatario en procuración de ENRIQUE C. PEREZ TOVAR, el Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de ELENA VILLARREAL CALDERON, en fecha doce de octubre de mil novecientos noventa y ocho, el suscrito juez del conocimiento del Juzgado Segundo Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, señala las nueve horas del día veintinueve de octubre del año en curso para que tenga verificativo en el presente juicio la primera almoneda de remate respecto de los bienes embargados, los cuales consisten en lo siguiente: UNA VIDEO CASSETERA Sony Betamax, color gris, modelo SL40, serie 602534 con dieciocho botones, en buen estado, sirviendo como base para el remate la cantidad de OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N., cantidad en que fueron valuados los bienes antes descritos, y veinte dólares que serán rematados en la cantidad que resulte al tipo de cambio al momento de realizar la almoneda convocándose postores, por

lo que anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO para los efectos legales conducentes y en la tabla de avisos de este juzgado.-Dado en Toluca, a los trece del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Rosina Palma Flores.-Rúbrica.

4492.-19, 20 y 21 octubre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 868/98-2.
SEGUNDA SECRETARIA.
JUICIO: DIVORCIO NECESARIO.
ACTOR: MARIA DE LA PAZ MONTERRUBIO SOLIS.
DEMANDADO: OSCAR AGUILAR TORAL.

El Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha 21 de septiembre del año en curso, dictado en el expediente al rubro indicado, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por MARIA DE LA PAZ MONTERRUBIO SOLIS, en la que le demanda: a).- La disolución del vínculo matrimonial que une a la suscrita con el demandado por las causales que más adelante se detallan, b).- La pérdida de la patria potestad sobre la menor hija de nuestro matrimonio, c).- La liquidación de la sociedad conyugal, d).- El pago de gastos y costas que el presente Juicio origine a la suscrita.

Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra apercibido, que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Naucalpan de Juárez, Méx., a 7 de octubre de 1998.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Alva Morales.-Rúbrica.

1600-A1.-19, 29 octubre y 10 noviembre.

**JUZGADO CUADRAGESIMO SEXTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MULTIBANCO COMERMEX, S.A., en contra de JAÍME SERVIN BERNAL Y/O, expediente número 574/97, el C. Juez Cuadragesimo Sexto de lo Civil, señaló las once horas del día 29 de octubre próximo, para que tenga verificativo la audiencia de remate en tercera almoneda, sin sujeción a tipo, del bien inmueble embargado consistente en el terreno y construcciones ubicados en Av. Ing. Salvador Sánchez Colín No. 253, casa 1, lote 2, manzana 18, Fraccionamiento Lomas de Coacalco, municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, cuyo precio de avalúo es por la cantidad de CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS.

México, D.F., a 29 de septiembre de 1998.

El C. Secretario de Acuerdos.

Lic. Ciro Cueto de la Cruz.-Rúbrica.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en los tableros del Juzgado, de la tesorería del Distrito Federal y en el periódico El Diario de México, y del Juez competente en Coacalco de Berriozábal, Estado de México, estrados del Juzgado, receptoría de rentas y en un periódico de mayor circulación en esa entidad.

1599-A1.-19, 22 y 27 octubre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente número 357/98, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por DIANA CLAUDIA LOPEZ CARBAJAL, en contra de ROBERTO ROCHA ORTEGA, el C. Juez del conocimiento señala las trece horas del día 5 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de los derechos de propiedad del bien mueble propiedad que tiene el demandado sobre el vehículo marca volkswagen, tipo golf, dos puertas, color blanco, modelo 1991, con número de motor 2K033543, con número de serie 1GMM918761, y con placas de circulación LGT-8407, para uso particular en las condiciones que se encuentra, valuado en la cantidad de \$58,000.00 (CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), valor asignado por los peritos designados en el presente Juicio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad que se le asigna.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 8 días del mes de octubre de 1998.-Doy fe.-El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.

1105-B1.-19, 20 y 21 octubre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 458/98.
DEMANDADO: BERNABE MORALES CHAVEZ.

SUSANA HERNANDEZ RAMIREZ, le demanda en Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 21, manzana 60, de la colonia Estado de México, de ciudad Nezahualcóyotl, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 21.50 metros con lote 22; al sur 21.50 metros con lote 20; al oriente 10.00 metros con lote 10; y al poniente 10.00 metros con calle 20; con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de éste edicto comparezca a contestar la demanda en su contra y señale domicilio dentro de ésta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado éste término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a Juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsiguientes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaria copias de la demanda. Fijándose además en la tabla de avisos de éste Juzgado una copia integra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta. Se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, ocho de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. E. Sarain Carbajal Rodríguez.-Rúbrica.
1102-B1.-19, 29 octubre y 11 noviembre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

C. LAURENCIO RODRIGUEZ TRUJILLO.

ISAURA MARTINEZ MORALES, por su propio derecho en el expediente número 354/98, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión, respecto del lote de terreno número 32, manzana 328, Col. Aurora, de esta Ciudad Nezahualcóyotl, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 17.00 mts. con lote 31; al sur 17.00 mts. con lote 33; al oriente 9.00 mts. con calle Rielera; al poniente 9.00 mts. con lote 7, con una superficie de 153.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca a Juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír notificaciones ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por lista y boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil de Texcoco con sede en Nezahualcóyotl, Lic. Marcelino García Nava.-Rúbrica

1103-B1.-19, 29 octubre y 11 noviembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Edo. de México, con residencia en Chimalhuacan, se encuentra radicado el expediente número 887/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, divorcio necesario promovido por ANTONIO SANDOVAL SALGADO, en contra de JUANA LARA REYES, a quien se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo por sí mismo, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones personales, se le harán por lista y boletín judicial. Fijese en la tabla de avisos de este Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial, Chimalhuacan, México, a 5 de octubre de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

1106-B1.-19, 29 octubre y 11 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 362/98.

JUICIO: SUCESORIO INTESAMENTARIO A BIENES DE MARCO ANTONIO CORTES DIAZ.

En los autos del expediente al rubro anotado, JOSE JUAN CARLOS BERNALDEZ DIAZ, REFUGIO ELIZABETH BERNALDEZ DIAZ Y MARTHA LILIA CORTEZ DIAZ, denunciaron la sucesión intestamentaria a bienes de MARCO ANTONIO CORTES DIAZ, y con fundamento en el artículo 957 del Código Procesal Civil, el Juez Primero Familiar de este Distrito Judicial, ordenó fijar avisos en los sitios públicos del lugar del juicio y en los lugares del fallecimiento y origen del finado, anunciando su muerte sin testar, los nombres y grado de parentesco de los que reclamen la herencia, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan a este Juzgado a reclamar dentro del término de cuarenta días, haciéndose la publicación de edictos por dos veces de siete en siete días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el domicilio del auto de la herencia. Toluca, México, a 13 de octubre de 1998.-Doy fe.-Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

4477.-19 y 28 octubre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp 6443, PEDRO JULIAN VAZQUEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble lote 4, manzana, ubicado en el municipio de Los Reyes la Paz de este distrito de la Colonia Lázaro Cárdenas, y mide: al norte: 10.00 m con calle Lázaro Cárdenas; sur: 10.00 m con Andrés Sánchez; al oriente: 25.00 m con Salatiel Vázquez Galindo; al poniente: 25.00 m con Sara Ignacio Vázquez González.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 12 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4498.-19, 22 y 27 octubre.

Exp. 6192/98, GABRIELA HERRERA RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tequisistlán, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 37.18 m con camino ejidal; al sur: 37.18 m con Carretera Federal Lechería-Los Reyes; al oriente: 149.50 m con el mismo vendedor; al poniente: 132.13 m con Julio Presa del Cojo. Superficie de 5,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 7 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4498.-19, 22 y 27 octubre.

Exp. 6467, ESTHER GONZALEZ VALVERDE DE BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Chimalhuacan, Barrio de Santa María de este distrito y mide: al norte: 19.20 m con Prop. Municipal hoy escuela; al sur: 17.50 m con camino; al oriente: 19.46 m con Tomás González; y al poniente: 10.10 m con Francisca González Valverde. Con superficie de 271.22 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 12 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4498.-19, 22 y 27 octubre.

Exp. 6105/98, PEDRO OLVERA VALENCIA E IRMA FRUTERO CORTES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama, La Resurrección, municipio y distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 14.50 m con Roberto Rodríguez Rivero; al sur: 14.50 m con Juan Rodríguez Vergara; al oriente: 12.00 m con Martha Vergara Rodríguez; al poniente: 12.00 m con calle Aldama. Superficie de 174.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 7 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4498.-19, 22 y 27 octubre.

Exp. 6444, SARA IGNACIA VAZQUEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Lázaro Cárdenas, en el municipio de Los Reyes la Paz de este distrito, lote 4, manzana 2, y mide: al norte: 10.00 m con calle Lázaro Cárdenas; al sur: 10.00 m con Juan Rodríguez; al oriente: 25.00 m con Pedro Julián Vázquez González; y al poniente: 25.00 m con Francisca Vázquez Galindo.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 12 de octubre de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4498.-19, 22 y 27 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 5738/98, SITA MARTINEZ MAGNO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Pascual Luna s/n., Barrio de La Concepción, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 23.09 m con Vicente Sánchez; sur: 23.06 m con María Verónica Martínez Magno; oriente: 9.32 m con Privada Pascual Luna; poniente: 9.32 m con Lorenzo Mendoza. Superficie aproximada de 215.05 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 23 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4480.-19, 22 y 27 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 5087/98, GABRIEL AGUILAR VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Zaragoza No. 6, San Mateo Chipiltepec, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 27.00 m con calle Ignacio Zaragoza; sur: 13.10 m con Alfonso Flores Castro, 14.35 m con Alfonso Flores Castro; oriente: 27.00 m con Callejón Niño Perdido, 4.80 m con Alfonso Flores Castro; poniente: 32.20 m con Juan Avila Salas. Superficie aproximada de 846.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 23 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4481.-19, 22 y 27 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 5737/98, SILVIANO RIVERO ESPINOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José María Morelos, Acolman, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 40.50 m con Suc. de Gregorio Rodríguez; sur: 47.60 m con Suc. de Isidro Juárez; oriente: 15.40 m con Suc. de Jesús Rivero; poniente: 18.20 m con calle José María Morelos. Superficie aproximada de 718.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 23 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4482.-19, 22 y 27 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 5739/98, LORETO GONZALEZ MERAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero No. 5, Barrio Chimalpa, Tepexpan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 67.25 m con Teodora García; sur: 61.00 m con Pedro García; oriente: 12.00 m con calle; poniente: 13.10 m con Alberto Fuentes. Superficie aproximada de 804.76 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 23 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4483.-19, 22 y 27 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 5088/98, MA. MAGDALENA PALMA AVILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carr. México-Teotihuacán s/n., hoy Av. 16 de Septiembre 208, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 43.50 m con Guadalupe Ramírez; sur: 49.00 m con Josefina Palma de Juárez; oriente: 13.00 m con Maria Avilés Rivero; poniente: 14.14 m con carretera México Teotihuacán. Superficie aproximada de 627.61 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 23 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
4484.-19, 22 y 27 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 6586/98, CATALINA SEVILLA SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Calle Durazno, San Sebastián Xolalpa, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 10.00 m con Gregorio Cervantes Cervantes; sur: 10.00 m con Catalina Alvarado; oriente: 10.00 m con Catalina Sevilla Santillán; poniente: 10.00 m con Primera Cerrada de Durazno. Superficie aproximada de 100.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 15 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
4494.-19, 22 y 27 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 6398/98, JOSE CARLOS GONZALEZ ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. del Potrero, Acolman, terreno denominado Axochco, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 12.00 m con Facundo Juárez Garnica; sur: 12.00 m con Av. del Potrero; oriente: 18.25 m con J. Jesús Alva Villaseca; poniente: 18.25 m con Manuel Alva Villaseca. Superficie aproximada de 219.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 15 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
4495.-19, 22 y 27 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 6585/98, VIRGILIO OCAMPO BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Durazno No. 3, San Sebastián Xolalpa, terreno denominado Ixquiltán, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 8.50 m con Gelacio Cervantes González; sur: 8.50 m con Gregorio Cervantes González; oriente: 23.80 m con Virgilio Ocampo Bautista y José Guadalupe Olvera Rodríguez; poniente: 23.80 m con Primera Cerrada de Durazno. Superficie aproximada de 202.30 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 15 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
4496.-19, 22 y 27 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 8653/98, JOSE ROBLEDO RAMIREZ., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Miltepec, calle Mina No. 19, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.13 m con Teresa Castillo; sur: 9.65 m con calle Mina No. 19; oriente: 11.70 m con Paulino Castillo R.; poniente: 11.00 m con David Castillo M. Superficie aproximada de 112.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 9 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
4479.-19, 22 y 27 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 1627/98, AGUSTIN RIVAS GIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Ahuatepec, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.00 mts. linda con Alberta Rivas, sur: 20.00 mts. linda con Juan Gutiérrez, oriente: 20.00 mts. linda con Dámaso Rivas, poniente: 20.00 mts. linda con Avenida 20 de Noviembre. Predio denominado "Tepanixpa". Superficie aproximada de: 400.00 m2. Construcción: 41.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.
4476.-19, 22 y 27 octubre.

Exp. 1628/98, EMILIA GARCIA ESPEJEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Belém, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 48.00 mts. linda con Genaro García Espejel, sur: 40.75 mts. linda con Ostolia Cortés Espejel, oriente: 38.85 mts. linda con Calle Grande, poniente: 40.50 mts. linda con Federico Rivero Sánchez. Predio denominado "Claylocaca". Superficie aproximada de: 1,760.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4476.-19, 22 y 27 octubre.

Exp. 1629/98, IRENE ESPINOSA RIVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Oxtotipac, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 63.00 mts. linda con calle, sur: 54.60 mts. con Isaías Espinosa Romo, 19.60 mts. con José Manuel Espinosa Romo, 14.00 mts. con María Teresa Espinosa Romo, oriente: 67.00 mts. linda con Barranquilla, poniente: 59.00 mts. linda con calle Lino Godínez. Predio denominado "Tepetla". Superficie aproximada de: 3,704.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4476.-19, 22 y 27 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTOS**

Exp. 1675/98, MARCELINO BELTRAN CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Santiago Tolman, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 104.00 mts. linda con Juan Beltrán Cruz, sur: 100.00 mts. linda con Isidro Beltrán, oriente: 46.00 mts. linda con Leobardo Calderón, poniente: 50.00 mts. linda con Barranca. Predio denominado "Tlanzonazi". Superficie aproximada de: 4,896.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4476.-19, 22 y 27 octubre.

Exp. 1676/98, PROSPERO RAMIREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Marcos, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 51.20 mts. linda con camino, 21.30 mts. linda con Félix Ramírez Hernández, sur: 68.70 mts. linda con María Ortiz y Filiberto Hernández, oriente: 98.80 mts. linda con Dionicio Ortiz Ramírez, poniente: 98.70 mts. linda con Barranquilla, 11.65 mts. linda con Félix Ramírez H. Predio denominado "Tepozantla". Superficie aproximada de: 6,832.31 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4476.-19, 22 y 27 octubre.

Exp. 1729/98, HILARIA LIDIA GARCIA CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de La Trinidad, Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 12.78 mts. linda con calle cerrada sin nombre, sur: 12.78 mts. linda con Inés Franco, oriente: 23.80 mts. con Arturo N., poniente: 24.00 mts. linda con Quintín Martínez Delgadillo. Predio denominado "Jerusalén". Superficie aproximada de: 305.57 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4476.-19, 22 y 27 octubre.

Exp. 1730/98, SANTIAGO COTONIETO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Cuautlacingo, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 47.00 mts. linda con calle Melchor Ocampo, 61.60 mts. linda con Fermín Moisés Cotonieta López y Raúl Cotonieta Tenorio, sur: 32.00 mts. linda con Patricio Cotonieta López, oriente: 48.00 mts. linda con Patricio Cotonieta López, 4.00 mts. linda con calle Adolfo López Mateos, poniente: 41.50 mts. linda con Hilario Cotonieta López. Predio denominado "Xancalco". Superficie aproximada de: 1,861.17 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4476.-19, 22 y 27 octubre.

Exp. 1731/98, JOSE FERMIN AGUILAR GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Santiago Tolman, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 67.60 mts. linda con Martín Hernández Aguilar, sur: 67.40 mts. linda con José Genaro Aguilar García, oriente: 15.00 mts. linda con calle sin nombre, poniente: 13.00 mts. linda con calle sin nombre. Predio denominado "Teopoloco". Superficie aproximada de: 945.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4476.-19, 22 y 27 octubre.

Exp. 1742/98, ALBERTO AGUILAR AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Oxtotipac, municipio de Otumba, distrito de Otumba mide y linda; norte: 38.00 mts. linda con calle sin nombre, sur: 38.00 mts. linda con Celso Martínez Aguilar, oriente: 38.00 mts. linda con Mauro Aguilar Aguilar, poniente: 38.00 mts. linda con Antonio Aguilar Aguilar. Predio denominado "Totola". Superficie aproximada de: 1,444.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4476.-19, 22 y 27 octubre.

Exp. 1743/98, ELISEO GARCÍA AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Oxtotipac, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 10.00 mts. linda con Alberto Estrada, sur: 10.00 mts. linda con Cruz Guadalupe García, oriente: 15.00 mts. linda con Alberto Estrada, poniente: 15.00 mts. linda con camino. Predio denominado "Tesosanpa". Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4476.-19, 22 y 27 octubre.

Exp. 2095/98, TERRENO DESTINADO A UNIDAD DEPORTIVA "TOLTECAPA", EN REPRESENTACION H. AYUNTAMIENTO DE AXAPUSCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Bartolo Bajo, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 187.00 mts. linda con Barranca, al sur: 167.20 mts. linda con Enrique Meneses Ramírez, al oriente: 77.00 mts. linda con Teresa Coronel Ramírez, al poniente: 110.50 mts. linda con Cruz López Jiménez. Predio denominado "Toltecapa". Superficie aproximada de: 16,603.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 4 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4476.-19, 22 y 27 octubre.

Exp. 2097/98, UNIDAD DEPORTIVA, REPRESENTADA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE AXAPUSCO DESTINADA PARA LA POBLACION DE GUADALUPE RELINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Relinas, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 72.00 mts. linda con Ascencio Téllez Bautista, al sur: 69.00 mts. linda con Espiridión Hernández Torres, al oriente: 100.00 mts. linda con Espiridión Hernández Torres, al poniente: 100.00 mts. linda con carretera. Predio denominado "El Rancho". Superficie aproximada de: 7,050.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 4 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4476.-19, 22 y 27 octubre.

Exp. 2021/98, ALEJANDRO ISLAS PEREZ HACE CONSTAR QUE ESTA PROPIEDAD LA ADQUIERE PARA SU HIJA LAILA ISLAS GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 190.00 mts. linda con Jesús Quezada García, sur: 182.00 mts. linda con Constanza Quezada Téllez, oriente: 517.00 mts. linda con camino, poniente: 539.00 mts. linda con Hermilo Copca. Predio denominado "Jagüey Segundo". Superficie aproximada de: 9-82-08 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 26 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4476.-19, 22 y 27 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA EDICTOS

Exp. 2185/98, ALMA ROSA CARACOZA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 24.00 mts. linda con Elena Sánchez R., sur: 24.20 mts. linda con José Tovar Cortés, oriente: 19.80 mts. linda con cerrada Benito Juárez, poniente: 19.47 mts. linda con Pastor Buendía. Predio denominado "Milnepantla". Superficie aproximada de: 473.32 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4476.-19, 22 y 27 octubre.

Exp. 2219/98, FRANCISCA SANCHEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 27.50 mts. linda con Cruz Núñez Ramírez, sur: 27.50 mts. linda con calle, oriente: 21.00 mts. linda con Genaro Sánchez Hernández, poniente: 21.00 mts. linda con calle. Predio denominado "Tepanco". Superficie aproximada de: 577.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 21 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4476.-19, 22 y 27 octubre.

Exp. 2222/98, JUSTO ESPEJEL MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santo Domingo Aztacameca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: en dos líneas: 93.00 mts. linda con Juan Fuentes, la segunda de 150.00 20.00 mts. linda con Esperanza Espejel, sur: en dos líneas, la 1a. de 110.00 mts. linda con Antonio Fuentes, la segunda mide 60.00 mts. linda con Ricardo Alva, oriente: en dos líneas, la 1a. de 332.00 mts. linda con Victorino Ramos Espejel, la segunda de 22.00 mts. linda con Esperanza Espejel, poniente: en dos líneas, la 1a. de 132.00 mts. linda con Ricardo Alvarez, la segunda: 73.00 mts. linda con camino. Predio denominado "Calvario". Superficie aproximada de: 40,679.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 22 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4476.-19, 22 y 27 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 2223/98, MARIA MONTALVO MENDOZA DE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buenavista, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 67.50 m linda con Jaguey, norte: 37.00 m linda con camino; al sur: 82.00 m linda con camino, sur: 43.00 m linda con Aurelio Montalvo; al oriente: 167.00 m linda con Anselmo Olvera M., oriente: 19.00 m linda con Aurelio Montalvo; al poniente: 20.00 m linda con Jaguey, poniente: 177.00 m linda con Jorge Olvera Ortiz. Predio denominado "El Jaguey". Superficie aproximada de: 21,974.63 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 22 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4476.-19, 22 y 27 octubre.

Exp. 2187/98, ANTONIO BISTRAIN JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de Santo Domingo Aztacameca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 103.00 m linda con comunidad de San Cristóbal y Crisóforo Alva, 2o. 230.00 m linda con Martín Aguilar y Amador Aguilar; al sureste: 329.00 m linda con Alfonso Alvarez; al poniente: 34.20 m linda con Martín Aguilar, 2o. 195.00 m terreno con comunidad. Predio denominado "El Calvario". Superficie aproximada de: 29,180.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4476.-19, 22 y 27 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 2188/98, DEMETRIO AGUILAR ESPEJEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de Santo Domingo Aztacameca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: en dos líneas la 1a. 121.00 m linda con Patricio Aguilar, 2a. 174.00 m linda con Crecencio Sebastián; al noreste: 39.00 m linda con Patricio Aguilar, al sur: 260.00 m linda con Amador Aguilar, al sureste: 60.00 m linda con Carlos Aguilar; al oriente: 102.00 m linda con Patricio Aguilar; al poniente: 186.00 m linda con Antonio Fuentes. Predio denominado "Cuevillas". Superficie aproximada de: 37,697.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4476.-19, 22 y 27 octubre.

Exp. 2142/98, REMIGIO AGUILAR AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de Santo Domingo Aztacameca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 52.00 m linda con Juan Fuentes y Concepción Quintero; al noreste: 1o. 105.00 m con Juan Fuentes y Concepción Quintero, 2o. 107.00 m con Juan Fuentes y Concepción Quintero, sur: 300.00 m con Alicia Espejel y Delfino Ramos; al oriente: 1o. 84.00 m con Martín Castro, 2o. 52.00 m con Juan Fuentes; al poniente: 255.00 m con Isidro Espejel. Superficie aproximada de: 44,437.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4476.-19, 22 y 27 octubre.

Exp. 2143/98, AMBROSIO PORFIRIO ROMO VITAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de San Luis Tecuautitlán, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 180.00 m linda con Teodoro Vázquez o Eliazar Romo; al sur: 236.00 m linda con camino que se dejó actualmente; al oriente: 315.00 m linda con Eulogio Ramos Flores; al poniente: 376.00 m linda con camino público. Predio denominado "Matlajuyuca". Superficie aproximada de: 7-17-60 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4476.-19, 22 y 27 octubre.

Exp. 2189/98, ARMANDO AGUILAR BISTRAIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santo Domingo Aztacameca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 250.00 m linda con Roberto Aguilar; al sur: 336.00 m linda con Alfonso Alvarez, al noreste: 64.00 m linda con Roberto Aguilar, al sureste: 186.00 m linda con Evaristo Mendoza; al poniente: 185.00 m linda con Delfino Ramos. Predio denominado "Calaveras". Superficie aproximada de: 60,287.75 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4476.-19, 22 y 27 octubre.

Exp. 2144/98, JUAN MANUEL JUAREZ QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 106.80 m al noreste en dos líneas la 1a. de 100.00 m y la 2a. 122.02 m lindan con José Austria Juárez; al sur: 107.33 m, al suroeste: en dos líneas la 1a. 84.58 m y la segunda 140.01 m lindan las tres líneas con Jorge Austria Alemán; al oriente: 34.10 m linda con camino; al poniente: 37.53 m linda con terrenos de Alvaro Obregón. Predio denominado "La Provincia o Ex-hacienda". Superficie aproximada de: 11,591.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4476.-19, 22 y 27 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 2145/98, OSCAR PEÑA QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: en dos líneas la 1a. 44.10 m y la segunda 78.26 m lindan con camino; al sur: 66.37 m linda con Hugo Cruz García; al oriente: en dos líneas la 1a. 122.46 m y la segunda 10.52 m lindan con camino; al poniente: en dos líneas la primera de 73.18 m con Enrique Marín y la segunda 58.02 m linda con Lino Alva Ramos. Predio denominado "La Provincia o Ex-hacienda". Superficie aproximada de: 1-36-07 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4476.-19, 22 y 27 octubre.

Exp. 2146/98, FEDERICO JUAREZ CABALLERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 95.00 m linda con Rosario Granados; al sur: 80.00 m linda con camino; al oriente: 112.00 m linda con Salvador Ponce; al poniente: 92.00 m linda con camino. Predio denominado "El Charco". Superficie aproximada de: 8,925.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4476.-19, 22 y 27 octubre.

Exp. 2224/98, ROBERTO RAMIREZ TAVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en los límites de la comunidad de San Luis Tecuautitlán, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 25.00 m linda con Pablo Adrián Meneses Alarcón; al sur: 25.00 m linda con camino; al oriente: 40.00 m linda con Pablo Adrián Meneses Alarcón; al poniente: 40.00 m linda con Pablo Adrián Meneses Alarcón. Predio denominado "Tlatlatela". Superficie aproximada de: 1,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 10. de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4476.-19, 22 y 27 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 2251/98, BARTOLO CAMACHO ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Palapa, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 163.00 m linda con Pedro Camacho; al sur: 120.00 m linda con Guillermo Alva hoy calle; al oriente: 238.00 m linda con Juan Alva hoy calle; al poniente: 118.00 m linda con Guillermo Alva hoy calle. Predio denominado "Tepetatai". Superficie aproximada de: 23,859.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4476.-19, 22 y 27 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

Exp. 9273/98, JAIME JAVIER PEREZ CANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Cuauxinca", municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: en 10.60 m con Félix Murguía R.; al sur: en 10.60 m con calle Héroes de Chapultepec; al oriente: en 11.00 m con Av. Filiberto Gómez; al poniente: en 11.30 m con Esteban Eliezer Pérez Cano. Superficie aproximada de: 118.19 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 02 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4476.-19, 22 y 27 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

Exp. 9274/98, ESTEBAN ELIEZER PEREZ CANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Cuauxinca", municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: en 10.60 m con Félix Murguía Ríos; al sur: en 10.60 m con calle Héroes de Chapultepec; al oriente: en 11.30 m con Jaime Javier Pérez Cano; al poniente: en 11.60 m con Heracleo Pérez Cano. Superficie aproximada de: 121.37 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 02 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4476.-19, 22 y 27 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 6118/98, LUCIANA GONZALEZ VARELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación de Aldama s/n del poblado de San Simón, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 29.00 m con Juan Nava; al sur: 29.00 m con fracción del mismo inmueble (actualmente con Teresa Ramirez de Bacilio); al oriente: 9.20 m con Arnulfo Espinoza Elizalde; al poniente: 9.20 m con calle Prolongación de Aldama. Superficie aproximada de: 266.80 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 6 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4476.-19, 22 y 27 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Exp. 848/98, ADOLFO RIVERA CASAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Libramiento s/n, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: al norte: 20.00 m y colinda con predio de Miguel Gómez A.; al sur: 20.00 m y colinda con predio del mismo vendedor; al oriente: 10.00 m y colinda con el

libramiento del pueblo; al poniente: 10.00 m y colinda con predio del mismo vendedor. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 2 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4476.-19, 22 y 27 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

Exp. 1443/98, HORTENCIA MARTINEZ GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Loma Larga Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 150.00 m con Cristóbal Mena García; al sur: 37.50 m con Emma Oropeza, oeste: 82.00 m con camino al panteón; al este: 99.00 m con Cristóbal Mena García, sureste: 75.50 m con Emma Oropeza. Superficie aproximada de: 13,356.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 02 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4476.-19, 22 y 27 octubre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 17

TLALNEPANTLA, MEXICO

PUBLICACION NOTARIAL

JORGE ANTONIO FRANCOZ GARATE, Notario Público No. 17 del Distrito Judicial de Tlalneptla, Estado de México y Notario del Patrimonio Inmueble Federal, hago saber para los efectos del Artículo 1023. del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, que en Esc. Pública No. 28,300 Volumen 737 Ord. de fecha 8 de octubre de 1998, se inició ante mi, la Tramitación Extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a Bienes del SR. VICTOR MANUEL VARGAS ELIAS.

Las señoras IVONNE ALINNE Y ARIANNE ambas de apellidos VARGAS AJURIA, aceptaron la herencia que les fue instituida y el cargo de "ALBACEAS MANCOMUNADAS Y UNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS", que les fue conferido protestando su fiel y legal cumplimiento y manifestaron que en su oportunidad procederán a formular el inventario y avalúo de los bienes relictos.

A T E N T A M E N T E

LIC. JORGE ANTONIO FRANCOZ GARATE.-Rúbrica.

NOTARIO PÚBLICO No. 17 DEL DISTRITO
JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, EDO. MEX.

NOTARIA PUBLICA NUMERO QUINCE**TOLUCA, MEXICO****AVISO NOTARIAL**

Mediante Escritura Pública Número 16,840, Volumen CCCLX de fecha veinticinco de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, del protocolo a mi cargo, se dio inicio a la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ISIDRO RODRIGUEZ AGUIRRE, en la que las señoras JUVENTINA ANA MARIA, CONSUELO, SILVIA GABRIELA Y MARIA PAULA, todas de apellidos RODRIGUEZ MARTINEZ, reconocieron los derechos hereditarios que les corresponden; igualmente la primera en mención aceptó el cargo de Albacea que se le confirió manifestando que procederá a realizar Inventario y Avalúo del acervo de la sucesión.

Toluca, Estado de México, a doce de octubre de 1998.

ATENTAMENTE

LIC. GABRIEL M. EZETA MOLL.-Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO NUMERO QUINCE.

4488.-19 y 28 octubre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 4**TLALNEPANTLA, MEX.****AVISO NOTARIAL**

NICOLAS MALUF MALOFF, Notario Público Interino Número Cuatro del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, hago saber para los efectos que señala el artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, que en escritura pública número 34,843, de fecha 8 de octubre de 1998, se inició ante mí la sucesión testamentaria de la señora LUCIA SAAVEDRA SMITH; los señores JORGE LUIS ORTIZ SAAVEDRA, MARIA DE LOURDES CERVANTES SAAVEDRA Y LUCIA CERVANTES SAAVEDRA, reconocieron la validez de sus derechos como únicos y universales herederos, aceptando el cargo de albacea el señor JORGE LUIS ORTIZ SAAVEDRA, quien manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes que conforman el acervo hereditario.

Tlalnepantla, México, a 12 de octubre de 1998.

LIC. NICOLAS MALUF MALOFF.-RUBRICA.

NOTARIO PUBLICO INTERINO NUMERO 4.

1610-A1.-19 y 28 octubre.

**ARTES GRAFICAS Y PUBLICIDAD INTEGRADA, S.A. DE C.V.
AVISO DE AUMENTO Y REDUCCION DE CAPITAL EN LA PARTE FIJA**

En asamblea general extraordinaria de accionistas de la empresa denominada "ARTES GRAFICAS Y PUBLICIDAD INTEGRADA", S.A. DE C.V., celebrada el día 21 de febrero de 1997, se tomó el acuerdo de aumentar el capital mínimo fijo a la suma de (CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL). Asimismo se acordó la disminución de dicho capital para quedar en la suma de (CINCUENTA MIL DE PESOS, MONEDA NACIONAL), modificando al efecto la cláusula quinta de los estatutos sociales.

Tlalnepantla, México, a 27 de agosto de 1998.

MARIO ROSENDO RIVERO GONZALEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
(RUBRICA).

1613-A1.-19 octubre, 3 y 17 noviembre.

**SERVICIO TECNICO INGENIERIA, S.A.
DISTRIBUIDORA MASTER DE BANDAS TRANSPORTADORAS**

AVISO DE TRANSFORMACION

Tlalnepantla, Edo. de México, a 27 de agosto de 1998.

En asamblea general extraordinaria de accionistas de la empresa denominada "SERVICIO TECNICO INGENIERIA", Sociedad Anónima de Capital Variable, celebrada el día veintiséis de agosto de mil novecientos noventa y tres, se tomó el acuerdo de transformar la sociedad de sociedad anónima de capital variable a sociedad anónima.

ATENTAMENTE

MARCO CESAR BONILLA TENORIO
ADMINISTRADOR UNICO
(RUBRICA).

1612-A1.-19 octubre.

SERVICIOS QUIMICOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.

AVISO DE AUMENTO Y REDUCCION DE CAPITAL EN LA PARTE FIJA

En asamblea general extraordinaria de accionistas de la empresa denominada "SERVICIOS QUIMICOS INTEGRALES", S.A. DE C.V., celebrada el día 14 de julio de 1997, se tomó el acuerdo de aumentar el capital mínimo fijo a la suma de (SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL. Asimismo se acordó la disminución de dicho capital para quedar en la suma de (CINCUENTA MIL DE PESOS, MONEDA NACIONAL), modificando al efecto la cláusula sexta de los estatutos sociales.

Tlalnepantla, México, a 27 de agosto de 1998.

MARIO ROSENDO RIVERO GONZALEZ

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
(RUBRICA).

1611-A1.-19 octubre, 3 y 17 noviembre.

H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA

CONVOCATORIA DE REMATE

SE CONVOCA AL PUBLICO EN GENERAL, AL REMATE DE BIENES MUEBLES QUE SE LLEVARA A CABO EL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 1998, A LAS 10:00 HORAS, EN LA CAPILLA EXENTA UBICADA EN LA PLAZA FRAY ANDRES DE CASTRO, REMATANDOSE EN PRIMERA ALMONEDA Y AL MEJOR POSTOR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 163 FRACCION I, 164, 165, 166 Y DEMAS RELATIVOS DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO.

LAS BASES Y LOS BIENES SE ENCUENTRAN A LA VISTA EN EL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION, UBICADO EN LA PLAZA FRAY ANDRES DE CASTRO EDIFICIO "C", PLANTA BAJA, EN ESTA CIUDAD.

Toluca , Méx., a 09 de octubre de 1998.

ATENTAMENTE

EL C. PRIMER SINDICO PROCURADOR
(RUBRICA).

EL C. TESORERO MUNICIPAL
(RUBRICA).

4466.-16 y 19 octubre.

**OMNIBUS MEXICO CHALCO CHIMALHUACAN, S.A. DE C.V.
VALLE DE CHALCO, EDO. DE MEX.
CONVOCATORIA**

LOS REYES LA PAZ, A 15 DE OCTUBRE DE 1998

QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 172, 182, 183, 191, 229, 222, 228 BIS, DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES Y LO DISPUESTO POR LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD.

SE CITA POR SEGUNDA VEZ CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA A TODOS LOS SOCIOS DE LA SOCIEDAD OMNIBUS MEXICO CHALCO CHIMALHUACAN, S.A. DE C.V., QUE TENDRA VERIFICATIVO EL DIA 2 DE DICIEMBRE DE 1998 A LAS 11:00 HORAS EN EL DOMICILIO SOCIAL QUE OCUPA LA EMPRESA. CITA EN HOMBRES ILUSTRES No. 10 LOS REYES LA PAZ, ESTADO DE MEXICO.

ORDEN DEL DIA

- A) INSTALACION DE LA ASAMBLEA
- B) VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL
- C) APROBAR O MODIFICAR EL INFORME Y EL ESTADO FINANCIERO DE LA SOCIEDAD.
- D) INFORME DEL PRESIDENTE.
- E) DE LA FUSION O DISOLUCION DE LA SOCIEDAD
- G) ASUNTOS GENERALES

NOTA: POR SER SEGUNDA CONVOCATORIA SE COMUNICA QUE LA ASAMBLEA SE LLEVARA A CABO CON LOS SOCIOS QUE SE PRESENTEN.

ATENTAMENTE

DOMINGO ZAVALA MEDINA.-Rúbrica.
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

4499.-19 octubre.



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social
Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior
Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México

ACTA CONSTITUTIVA

COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES

En las oficinas de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México, sito en la Ex-Hacienda de Ixtapan, kilómetro 12 carretera Tejupilco-Amatepec, Municipio de Tejupilco, Estado de México, siendo las 11:30 horas del día 13 del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho, reunidos en el local que ocupa la Dirección del Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México, denominado "Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México", y de acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 1 y 5 fracción VII; 6 fracción III de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes y 1, 2, 14, 68 y 70 del Reglamento de la propia Ley, los C.C. Ing. Rogelio Kuri González, Director de Administración y Finanzas; C.P. Lorena ClaraLuz Bernal Trujillo, Jefe del Departamento de Presupuesto y Contabilidad; C. José Bogar González Jiménez, Jefe de la Oficina de Servicios Generales, todos ellos a fin de integrar el **COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MEXICO**, de conformidad con las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- De conformidad con el Artículo 70, fracción I del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes, en cada organismo auxiliar y fideicomiso, deberá integrarse un Comité Ejecutivo de Adquisiciones.

SEGUNDA.- Conforme a lo previsto en el numeral citado, el Comité constará de dos niveles, según el tipo de adquisición a realizar, mismos que se integrarán de la siguiente forma:

NIVEL 1.- LICITACION PUBLICA.

- El Director de Administración y Finanzas.
- El Jefe del Departamento de Presupuesto y Contabilidad.
- El Representante de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de México, únicamente para licitaciones.
- El titular del área que solicita el bien o el servicio.

NIVEL 2.- CONCURSO SIMPLIFICADO O INVITACION

Director de Administración y Finanzas.
Jefe del Departamento de Presupuesto y Contabilidad
Jefe del Area de Servicios Generales.

El representante del área que solicita el bien o servicio.

Representante de la Contraloría; con voz pero sin voto.

TERCERA.- La fracción II del numeral invocado en la cláusula primera anterior, establece que el Comité Ejecutivo estará integrado también por un representante de la Secretaría de Administración, quien intervendrá en las licitaciones públicas.

CUARTA.- De acuerdo al artículo 68 del Reglamento de la Ley que nos ocupa, el Comité Ejecutivo es un órgano colegiado, con facultades decisorias sobre las operaciones que en términos de la Ley y el Reglamento correspondiente realicen los órganos ejecutores, teniendo las siguientes facultades:

I).- Validar las propuestas y demás documentos requeridos en la celebración de las licitaciones o concursos.

II).- Evaluar las propuestas para adjudicar las más convenientes para el organismo auxiliar, conforme a los criterios que establece el Reglamento correspondiente y los que en su caso se indiquen en las bases del concurso o licitación de que se trate.

III).- Las demás que se establecen en la Ley de Adquisiciones y su Reglamento.

QUINTA.- El procedimiento de adquisición de este Comité Ejecutivo, estará regulado por el procedimiento que se establece en los Artículos 21 y 22 del Reglamento en comento.

SEXTA.- De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 79, del multicitado Reglamento, la Contraloría vigilará la observancia y aplicación de la ley de Adquisiciones y su Reglamento, fungiendo como asesor del Comité con voz pero sin voto.

SEPTIMA.- El Ing. Aristeo Alvarez Arratia, titular de este organismo, declara que a partir de esta fecha, queda formalmente constituido el Comité Ejecutivo de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México, por lo que con fundamento en el último párrafo del Artículo 70 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, instruye al Director de Administración y Finanzas, para que se remita una copia de la misma a las Secretarías de Administración y de la Contraloría, así como a la "Gaceta del Gobierno del Estado", para su publicación correspondiente en un tiempo máximo de 3 días.

Leído que fue el presente documento e impuestas las partes de su contenido y alcances, lo firman al calce para los efectos legales conducentes el día en que se actúa. CONSTE.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la reunión a las 11:50 horas del día 13 del mes de octubre de 1998.

Ing. Rogelio Kuri González.-Rúbrica.

C.P. Lorena ClaraLuz Bernal Trujillo.-Rúbrica.

Director de Administración y
Finanzas

Jefe del Departamento de
Presupuesto y Contabilidad

C. José Bogar González Jiménez.-Rúbrica.

Jefe de la Oficina de Servicios
Generales

**CENTRO MUEBLERO ESCOLAR, S.A. DE C.V.
AVISO DE ESCISION PARCIAL**

Por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de CENTRO MUEBLERO ESCOLAR, S.A. DE C.V., celebrada el 14 de julio de 1998, se aprobó por unanimidad de votos, la escisión de esta Sociedad a efecto de que una parte de su patrimonio se aporte a favor de dos nuevas sociedades que se denominarán ARRENDADORA DE BODEGA Y MAQUINARIA S.A. DE C.V., Y SUMINISTRO DE RECURSOS HUMANOS NEZA S.A. DE C.V., bajo lo siguientes acuerdos:

1.- Aprobación de los estados financieros no auditados de CENTRO MUEBLERO ESCOLAR, S.A. DE C.V., al 30 de junio de 1998, mismos aviso que se publican en este aviso, que junto con los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 1997, fueron considerados por la asamblea de accionistas para resolver sobre la escisión.

2.- La escisión surtirá efectos entre las partes y ante terceros en el plazo legal en los términos de la fracción V del artículo 228 Bis de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

3.- Al surtir efectos la escisión, las sociedades escindidas serán titulares del patrimonio escindido de la sociedad escidente y por lo tanto de la parte del activo, pasivo y capital social señalada al efecto en el balance a que se refiere el párrafo 1 anterior, la sociedad escidente continuará operando y conservará su estructura social, salvo por la parte del activo, pasivo y capital social que transmite a las sociedades escindidas, en tal virtud y de conformidad con lo establecido en el inciso d) fracción IV del artículo 228 Bis de la Ley General de Sociedades Mercantiles, la Sociedad escidente será responsable por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones que por virtud de la escisión asumirá las sociedades escindidas ante los acreedores que no hayan otorgado su consentimiento para la escisión.

En virtud de las anteriores resoluciones y por efectos de la escisión aprobada, las acciones representativas del capital social de la Sociedad escidente, íntegramente suscritas y pagadas, serán canceladas y sus tenedores recibirán acciones de la sociedad escindida y acciones representativas del nuevo capital de la sociedad escidente, en la misma proporción de su tenencia accionaria en la sociedad escidente, el canje se llevará a cabo en las oficinas de la sociedad escidente.

El texto completo de las resoluciones de esta escisión y sus anexos se encontrarán a disposición de accionistas y acreedores en el domicilio de la sociedad escidente durante un plazo de cuarenta y cinco días naturales, contando a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio y de la publicación de este aviso.

México, D.F., a 2 de octubre de 1998.

C.P. Leopoldo I. Jiménez Romero.-Rúbrica.

Delegado Especial

CENTRO MUEBLERO ESCOLAR, S.A. DE C.V.
POSICION FINANCIERA ANTES DE LA ESCISION
AL 30 DE JUNIO DE 1998

ACTIVO		PASIVO Y CAPITAL	
CIRCULANTE		A CORTO PLAZO	
EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS	199,031.99	PROVEEDORES	1,504,951.99
CAJA	7,200.00	IMPUESTOS POR PAGAR	131,860.75
BANCOS	<u>191,831.99</u>	ACREEDORES DIVERSOS	9,685,612.84
CUENTAS POR COBRAR	4,421,285.25	PTU POR PAGAR	42,955.62
CLIENTES	2,285,294.10	ANTICIPO DE CLIENTES	<u>783,019.17</u>
DEUDORES DIVERSOS	339,545.15	SUMA PASIVO	12,148,400.37
IMPUESTOS A FAVOR	<u>1,796,446.00</u>		
INVENTARIOS	13,850,989.83		
ALMACEN	13,257,048.10		
ANTICIPO A PROVEEDORES	<u>593,941.73</u>		
SUMA EL CIRCULANTE	<u>18,471,307.07</u>		
FIJO		CAPITAL CONTABLE	
MAQUINARIA Y EQUIPO	16,139,876.37	CAPITAL SOCIAL	8,404,767.83
MOBILIARIO Y EQ. DE OFICINA	467,258.88	RESERVA LEGAL	153,158.17
EQUIPO DE TRANSPORTE	2,314,984.44	RESULTADO DE EJERCICIOS ANT.	9,893,639.62
HERRAMIENTAS	656,286.57	EXCESO O INSUFICIENCIA	(1,063,181.21)
CONSTRUCCIONES Y MEJORAS	419,942.06	RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>(1,607,039.68)</u>
EQUIPO DE COMPUTO	<u>192,039.97</u>		
SUMA	20,190,388.29	SUMA CAPITAL	15,781,344.73
DEPRECIACION ACUMULADA	<u>(11,019,249.24)</u>		
SUMA EL FIJO	9,171,139.05		
DIFERIDO			
GASTOS DE INSTALACION	452,595.69		
AMORTIZACION ACUMULADA	<u>(192,374.79)</u>		
SUMA	260,220.90		
SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO	9,742.77		
DEPOSITOS EN GARANTIA	<u>17,335.31</u>		
SUMA EL DIFERIDO	<u>287,298.98</u>		
SUMA EL ACTIVO	<u>27,929,745.10</u>	SUMA PASIVO Y CAPITAL	<u>27,929,745.10</u>